61º Conferencia de Servicios Generales
"EL INVENTARIO DE GRUPO, VITAL EN EL FORTALECIMIENTO DE AA"

REPORTE 6

Señores:

Delegados, Junta de Servicios Generales (Custodios), Directores No Custodios de las Entidades Operativas (Servicios Generales y AA el Mensaje), Miembros del Personal de la OSG.

Estamos de nuevo con ustedes para compartir sobre la Estructura de AA en Colombia, la composición y los aspectos generales sobre la responsabilidad que debe asumir el delegado como miembro activo de la Conferencia.

El Plan de la Conferencia o Estructura de Servicios Generales es el método por medio del cual la conciencia colectiva de la Comunidad puede expresarse plenamente y poner en acción sus objetivos y recomendaciones para el servicio nacional de AA. La Estructura es la que asume el papel de dirección de AA, asegurándose de esta manera sean escuchadas, tanto las mayorías como las minorías y que estas estén igualmente representadas en la Reunión Anual de la Conferencia que comúnmente la identificamos con la sigla RAC.

La Estructura de la Conferencia debe funcionar durante todo el año, ya que los servidores involucrados: los RSGs, los MCDs, los Miembros de Comité y Dele gados, generalmente están muy diligentes en las actividades de servicio de sus áreas y deben estar bien preparados e informados sobre asuntos de AA, y que las decisiones que tengan que tomar sean las mejores y las más acertadas para el crecimiento y funcionamiento de la Comunidad.

En lo referente a su función como delegado, el hecho de tener que ayudar a tomar decisiones en la política de AA a nivel nacional, le exige una sólida preparación en todos los aspectos para que pueda votar inteligentemente y según los dictados de su propia conciencia, en busca de los mejores intereses de AA como un todo.

Lógicamente debe tener una información adecuada de los acontecimientos de los últimos años sobre las Políticas de AA. Estamos seguros de que un buen delegado ha estudiado y repasado

cada uno de los Reportes, La Junta Informa y circulares enviados por la OSG y analizado los informes de las últimas Conferencias, sobre todo en lo concerniente a las recomendaciones que se encuentran disponibles en www.aacolombia.org *"Recomendaciones Aprobadas 1965 - 2024"* y, además, se ha compenetrado con el "Manual de Servicios y Doce Conceptos para el Servicio Mundial". Recordemos que para el próximo año contaremos con un nuevo Manual de Servicio Edición 2025, acatando la Acción Recomendable de la 60ª CSG 2024.

Los Doce Conceptos le ayudarán a comprender hasta donde van sus responsabilidades y su autoridad, evitando con esto interferir en asuntos que no son de su competencia. El delegado que acepta voluntariamente sus responsabilidades; como tal, practica sabiamente las tradiciones, obteniendo su mejor interpretación; en estas condiciones estará preparado para intervenir en cada una de las decisiones que se deben tomar en la Reunion Anual de la Conferencia de Servicios Generales de AA (RAC).

Sin embargo, no lleguemos a tanta confianza en nuestro propio conocimiento, es necesario leer y volver a leer todo lo que tenga relación con el trabajo como servidor dentro de la Estructura de Servicios Generales, solamente así podrá votar, no como representante de un área en particular, sino como un miembro de la Conferencia de Colombia.

A continuación, trascribimos apartes del Manual de Servicio edición 2022 que tienen que ver con el tema tratado en el presente Reporte. Estos apartes hacen parte del Capítulo Séptimo del Manual de Servicio, edición 2022.

Lo que sucede en la Conferencia

"La Reunión Anual de la Conferencia puede durar hasta una semana, con reuniones en sesión desde la mañana hasta muy entrada la noche. El día de la inauguración, se celebra una reunión de apertura; entre las sesiones que se efectúan se incluyen: reuniones de los comités, presentaciones, mesas de trabajo y elecciones de nuevos custodios y ratificación de Directores No Custodios. Cada Delegado sirve como miembro de uno de los comités permanentes de la Conferencia, los cuales se reúnen al comenzar ésta para realizar el trabajo principal de la Conferencia. Algunos delegados sirven en dos comités, el segundo en función suplementaria. Los comités presentan recomendaciones ante el pleno de la Conferencia para su consideración y posible aprobación, como Acciones Recomendables (ver Capítulo Octavo para más información sobre el sistema de comités) y, por lo general, los últimos dos días se dedican a considerar y votar sobre las recomendaciones de los comités. El último día de las sesiones de trabajo de la Conferencia, se celebra una reunión de clausura que ofrece a todos los participantes la oportunidad de decir adiós y a los custodios salientes por rotación, una ocasión de pronunciar sus palabras de despedida. Se termina con una reunión de clausura".

Pág., M91

¿De dónde provienen los asuntos del Orden del día?

El programa final de la Conferencia consiste en temas sugeridos por miembros de Alcohólicos Anónimos, delegados, custodios, asambleas de área y directores no custodios de las Entidades Operativas de servicios generales, AA El Mensaje y miembros del personal de la OSG. La Conferencia considera asuntos de política general para AA en su totalidad, y la experiencia ha demostrado que hay ciertos procedimientos que se deben seguir para facilitar que un asunto se inscriba en el orden del día o, si no tiene que ver con la política general, para procurar que llegue a la rama apropiada de la estructura de servicios.

Es probable que un R S G que tiene una idea que le parece apropiada proponer para el orden del día, quiera presentarla primero a su grupo para discusión y luego ante una reunión de Distrito o asamblea de Área, de donde se puede remitir a la atención del miembro del personal de la O S G, actualmente asignado para asuntos de la Conferencia. Un miembro de AA, que no forma parte de la Estructura de servicios Generales, puede comunicar la idea al R S G del grupo o presentarla directamente por correo en una carta dirigida al Coordinador de la Conferencia.
Sea cual fuere su procedencia, cualquier asunto propuesto para inclusión en el orden del día de la Conferencia sigue el mismo curso. El personal de la O S G lo considera a la luz de las acciones de anteriores Conferencias y luego lo somete al correspondiente comité de la Conferencia de custodios o al apropiado Comité de la Conferencia. Normalmente, el Comité de custodios determina cuál es la forma más conveniente de incluirlo en el programa; sea, como tema de una presentación o mesa de trabajo, una propuesta o un asunto de comité.

Pág. M91

Miembros participantes en la Conferencia

Los miembros votantes de la Conferencia son: los delegados de área, los Directores No Custodios de Servicios Generales, Directores No Custodios de AA El Mensaje, los miembros del personal de la Oficina de Servicios Generales, los miembros del personal AA El Mensaje y los Custodios. Tradicionalmente, los delegados de área constituyen los dos tercios de la Conferencia. Además, puede parecer apropiado a la Conferencia, invitar a visitantes de otros países a asistir en calidad de observadores sin voto.

Cada miembro de la Conferencia tiene derecho a un voto, incluso si asiste en diversas calidades, por ejemplo, un Custodio que sirve como Director de la Entidad Operativa de Servicios Generales o de AA El Mensaje y como miembro de la Junta de Custodios.

Históricamente, la proporción de votantes nunca ha tenido un efecto importante, ya que no ha habido nunca ningún asunto acerca del cual la opinión de la Conferencia haya estado dividida entre la de los delegados, por un lado, y la de los demás miembros de la Conferencia, por el otro. No obstante, es posible que, en una fecha futura, esta proporción sea de una importancia decisiva. Con miras a tal posibilidad, la Carta Constitutiva dispone que "como cuestión de tradición, una mayoría de las dos terceras partes de los miembros votantes de la Conferencia, se considera como obligatoria para la Junta de Servicios Generales y sus correspondientes servicios incorporados, con tal de que la votación, en total, constituya por lo menos el quórum de la Conferencia. Sin embargo, ninguna votación de este tipo debe perjudicar los derechos legales de la Junta de Servicios Generales y sus servicios incorporados para dirigir los asuntos rutinarios y hacer contratos relacionados con estos".

Pág. M92 y M93

¿Puede la Conferencia actuar por AA en su totalidad?

A continuación aparece lo que Bill W. tenía que decir con respecto a esta pregunta en su ensayo acerca del III Concepto en los *Doce Conceptos para el Servicio Mundial*: "Con excepción de las disposiciones de la Carta Constitutiva que estipulen lo contrario, la Conferencia siempre debe tener la posibilidad de decidir qué asuntos se han de resolver por sus propios medios y cuáles cuestiones se deben remitir a los grupos de AA (o más a menudo a sus miembros de comité de área o R S G) para sus comentarios o clara orientación".

"Por lo tanto, debe quedar bien en claro que los delegados de nuestra Conferencia son principalmente los servidores mundiales de AA en su totalidad y que representan a sus áreas sólo en un sentido secundario. Por consiguiente, a la hora de tomar decisiones finales en la Conferencia de Servicios Generales, deben tener derecho a votar según lo dictado por su propio

criterio y conciencia en ese momento”.

“Asimismo, los custodios de la Junta de Servicios Generales (obrando, por supuesto, conforme a lo estipulado en su propia Carta Constitutiva y Estatutos) siempre deben tener la libertad de decidir cuándo van a actuar por su propia y única responsabilidad y cuándo van a pedir a la Conferencia su orientación, su aprobación de una recomendación o su decisión y dirección”.

“Dentro del ámbito de sus responsabilidades definidas o implícitas, todas las corporaciones de servicio de la Sede, y todos los comités, miembros del personal y ejecutivos también deben tener el derecho a decidir cuándo van a actuar exclusivamente por sí mismos y cuándo van a remitir el asunto a la autoridad inmediatamente superior”.

Pág. M97

Informar a los Miembros

” Las sesiones más productivas de la Conferencia son de poco valor a no ser que las asambleas de área y los grupos locales estén informados de todo lo allí logrado. Por lo tanto, el cometido del delegado de dar informes es tan importante como el programa de la Conferencia misma. No sería posible que ningún delegado pudiera informar de todo lo acontecido. Por eso, a lo largo del año, la O S G y los delegados, en colaboración, han desarrollado un sistema para informar, que ha resultado de muy buena utilidad para diseminar información por toda la Comunidad.

En cierto sentido, todo empieza con la información que se envía por adelantado a los delegados, la cual incluye varias cuestiones importantes para someter a las áreas antes de efectuar la Conferencia. Durante la Conferencia, los delegados toman copiosas notas y gran parte de la información la tienen ya por escrito en la carpeta de la Conferencia. El último día, cada delegado recibe un ejemplar del Informe Preliminar de la Conferencia, un boletín en el que aparecen resumidas las nuevas Acciones Recomendables. Cada delegado, al volver a su área, puede llevar consigo una cantidad suficiente de ejemplares para distribuirlos a todos los miembros del comité de área y los RSG. En el Capítulo Sexto hay sugerencias referentes a medios y métodos de informar que ya han dado buenos resultados.

En el Informe Final de la Conferencia, que sale de la imprenta durante el mes de junio, aparecen todos los informes, acciones recomendables, resúmenes de las discusiones y mesas de trabajo. Aunque no es un relato palabra por palabra del evento, se informa casi todos los aspectos importantes de la Conferencia.
A lo largo del año, se mantiene informados a los delegados sobre las actividades de la O S G, de la oficina AA El Mensaje, sobre los trabajos y resultados de las reuniones de la Junta de Servicios Generales y sus diversos comités”.

Pág. M98

INFORMACIÓN GENERAL PARA COMPARTIR:

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE RECOMENDACIÓN

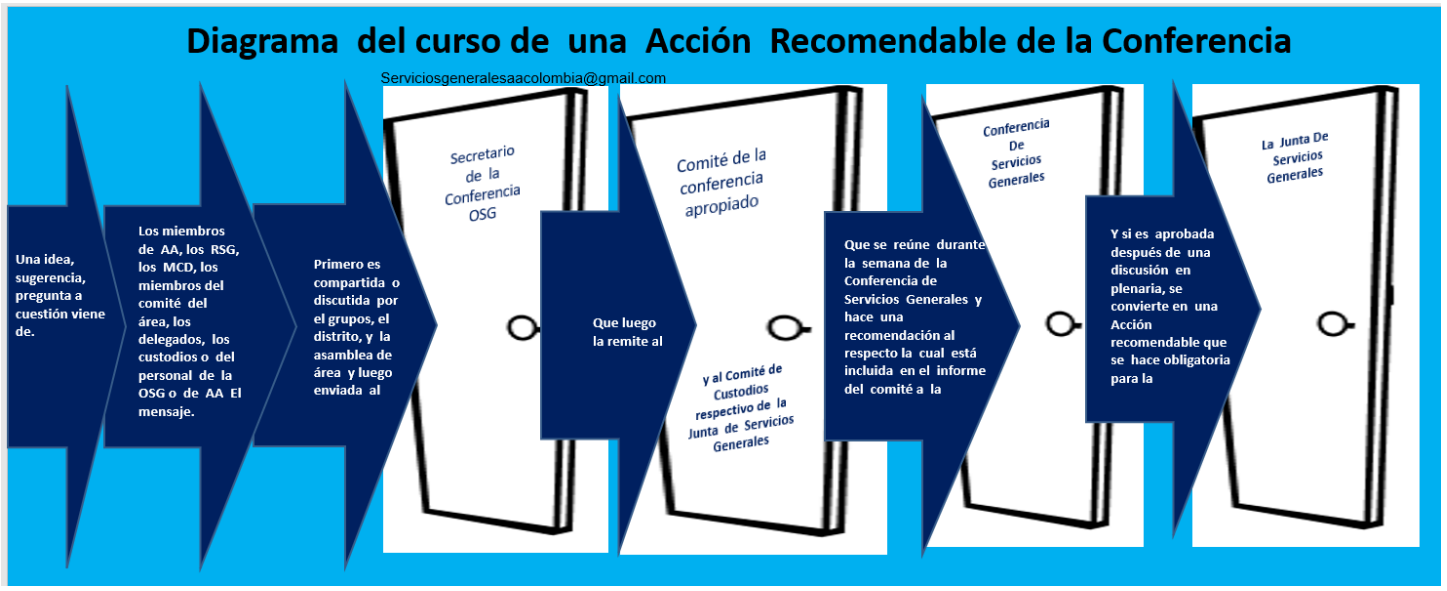

Con el presente reporte compartimos en la imagen anterior el Diagrama del Curso de una Acción Recomendable de la Conferencia, que servirá de ayuda para compartir y lograr la comprensión del proceso que se utiliza en la presentación de proyectos de Acciones Recomendables.
Los proyectos serán recepcionados en el correo serviciosgeneralesaacolombia@gmail.com a más tardar el 11 de febrero de 2025.

SEMANA DE LA GRATITUD del 25 al 29 de noviembre de 2024
"La Gratitud es el amor que fluye hacia todo lo que nos rodea"

"…Cuánto mejor habría sido si hubiera sentido gratitud en vez de satisfacción de mí mismo - Gratitud por haber padecido una vez los sufrimientos del alcoholismo, Gratitud por el milagro de recuperación que la Providencia había obrado en mí, Gratitud por el privilegio de servir a mis compañeros alcohólicos, y Gratitud por los lazos fraternales que me unían a ellos en una camaradería cada vez más íntima, como muy pocas sociedades humanas conocen. Era verdad lo que me dijo el cura: "Su infortunio se ha convertido en su buenaventura. Ustedes los AA son gente privilegiada."

Lenguaje del Corazón. Pág. 35

La Gratitud une lo espiritual y lo material para ayudar a los alcohólicos que aún sufren y no saben dónde buscar ayuda. Gracias a los aportes de los miembros de AA y cuerpos de servicio, podemos llegar a ellos y brindarles apoyo. Es por eso por lo que, del 25 al 29 de noviembre del presente año, durante la Semana de la Gratitud, los aportes a la Séptima Tradición a su

OSG cumplirán nuestro objetivo primordial.

SOBRE CONFERENCIA

"El inventario de grupo, vital en el fortalecimiento de AA", vivir el lema de nuestra Conferencia 61ª es enfatizar la importancia, no solo de estudiar sino poner por escrito el inventario de: miembros, grupos y cuerpos de servicio de la estructura. Dice nuestro Texto Básico que un negocio al que no se le hace inventario con regularidad va generalmente a la quiebra y para nosotros la quiebra es volver a ese mundo oscuro del alcoholismo activo. De ahí la importancia de hacer inventario para conocer nuestras debilidades y fortalezas. Sólo así, estaremos contribuyendo al fortalecimiento de la estructura de AA.

Invitamos a todos los miembros y Comités de Área para enviar temas y propuestas para la elaboración de la Agenda 61ª Conferencia de Servicios Generales. Enviar al correo: serviciosgeneralesaacolombia@gmail.com

Fecha límite: 31 de enero de 2025.

Igualmente, el formato de hoja de vida para prestación de los servicios de la estructura. De acuerdo con la Recomendación de la 54ª Conferencia, si no se utiliza los formatos aprobados, será rechazada la hoja de vida. Recordamos a los delegados elegidos de las áreas pares enviar su hoja de servicio y el acta de la asamblea electiva en el formato aprobado. Los formatos fueron enviados a los correos de los delegados, en caso de necesitarlos favor remita su solicitud al departamento de servicios generales de la OSG. Correo: serviciosgeneralesaacolombia@gmail.com

INFORMACIÓN FINACIERA

INFORMACIÓN A SEPTIEMBRE 2024	
CONCEPTO	**VALOR $**
INGRESOS	
Ingresos misionales por literatura	464.109.208,00
Suscripciones Boletín y Revista	48.613.750,00
Ingresos Comunitarios	220.141.244,00
Excedentes eventos	2.876.926,00
Excedentes Convención	57.729.458,00
Ingresos por Convención	712.781.970,00
Ingresos no operacionales	18.880.425,00
TOTAL INGRESOS	**1.525.132.981,00**
EGRESOS	
Gastos operacionales	423.731.470,00
Gastos misionales	351.320.594,00
Gastos misionales en Convención	688.040.771,00
Gastos no operacionales	12.884.275,00
TOTAL EGRESOS	**1.475.977.110,00**
SUPERÁVIT ACUMULADO	**49.155.871,00**

La OSG agradece a todos los miembros de la Comunidad por el compromiso con el Automantenimiento y la responsabilidad que hacen posible cumplir con los compromisos de la Corporación Nacional. De esta forma es posible continuar llevando el mensaje a los alcohólicos que aún sufren. Esperamos seguir contando con la ayuda de todos para continuar con nuestra alta misión.

Los aportes voluntarios podrán hacerlos en las entidades Bancarias:
Caja Social, Cuenta de ahorros 26506414192
Bancolombia, cuenta de ahorros 100-351352-74 – (Corresponsal Bancario - Convenio 18293)
a nombre de la Corporación Nacional de Servicios Generales de AA. Favor recuerden enviar el recibo de consignación al correo secretariageneralaacolombia@gmail.com o el Whatsapp 314 792 27 03.

Fraternalmente,

Rubén Darío Toro B.
Coordinador de Conferencia

Jorge Eliecer Duarte
Coordinador Comité de Conferencia